

**PLAN GENERAL  
MUNICIPAL DE ORDENACION  
ALICANTE**

**MODIFICACION PUNTUAL - 11**



EXCMO. AYUNTAMIENTO ALICANTE  
OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

## MODIFICACION PUNTUAL N<sup>o</sup> 11

( Ampliación del suelo calificado como Equipamiento  
Docente correspondiente al C.N. "Nou de Octubre" )

## PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ALICANTE

Arq. MIGUEL ANGEL CANO CRESPO

Junio de 1.998



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

I N D I C E

- 1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE ACOMETER LA MODIFICACION.
- 2.- DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION PROPUESTA.
- 3.- DOCUMENTACION AFECTADA.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

### 1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE ACOMETER LA MODIFICACION.

El Colegio Nacional Nou de Octubre (anteriormente Victor Pradera), uno de los centros docentes mas antiguos de la ciudad, dispone de una parcela con una superficie aproximada de 2.000 m<sup>2</sup>, por lo que la necesidad de espacio es patente.

Por ello, su director se dirigió al Ayuntamiento de Alicante solicitando que se llevase a cabo una modificación puntual del Plan General, calificando como equipamiento, y posteriormente adquiriendo, los solares contiguos recayentes a la calle Plus Ultra, a fin de poder dotar al colegio de instalaciones deportivas y tener posibilidad de adaptarse a la LOGSE.

Analizada la situación planteada, el Concejal responsable de Urbanismo estimó totalmente justificada la petición, por lo que se dió la orden de proceder a la redacción de la presente modificación puntual del Plan General.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

### 2.- DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION PROPUESTA.

El Colegio Nou de Octubre se situa en la calle Pinoso esquina a la calle Garbinet, teniendo una parcela de forma trapezoidal con un fondo de unos 35 m y una longitud de fachada de unos 50 m.

La modificación propuesta consiste en calificar como Equipamiento Docente (E/D) las parcelas recayentes a la calle Plus Ultra en una longitud igual a la del fondo de la parcela docente. Ello afecta a cuatro parcelas: c/ Pinoso nº 25 esquina a Plus Ultra y los números de policía de esta calle 62, 64 y 66. Estas parcelas son las correspondientes a las antiguas UTM 0290505, 0290506, 0290507 y 0290508 y cuyas referencias UTM modernas son: 0289205, 0289206, 0289207 y 0289208.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

3.- DOCUMENTACION AFECTADA.

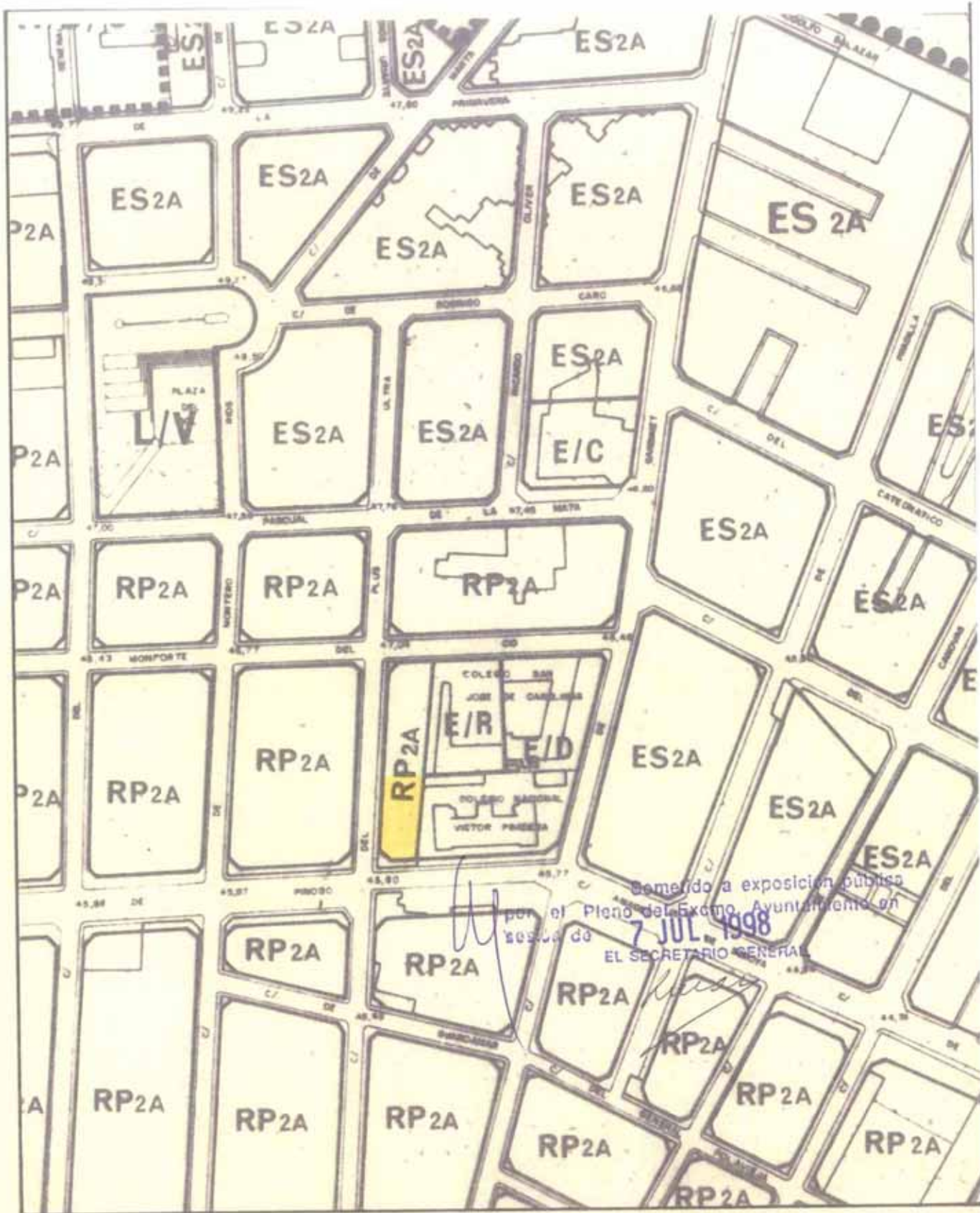
La única documentación afectada es el plano de Suelo Urbano: Calificación Pormenorizada nº 2B, hoja G-10, en el que se amplía el suelo calificado como Equipamiento Docente (E/D). La expresión gráfica de lo expuesto puede verse en los planos adjuntos correspondientes al P.G.M.O. Vigente y Modificación Propuesta.

Alicante, Junio de 1998

EL ARQUITECTO JEFE DE LA  
OFICINA DEL PLAN GENERAL

Fdo.: Miguel Angel Cano Crespo

Sometido a exposición pública  
por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en  
sesión de | **7 JUL. 1998**  
EL SECRETARIO GENERAL.



**MODIFICACION PUNTUAL - 11 DEL P.G.M.O. ALICANTE**

JUNIO  
1.998  
ESCALA: 1/2.000

SUELO URBANO  
CALIFICACION PORMENORIZADA  
SEGUN P.G.M.O. VIGENTE

PLANO  
SERIE **2**<sup>B</sup>  
HOJA G-10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL

